



GOBIERNO DE GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GUANAMATTE
SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

TELÉFONO: 22079400

HORARIO DE ATENCIÓN: 08:00 A 16:30 HORAS

DIRECCIÓN: 4TA. CALLE 7-37 ZONA 1, GUATEMALA

DIRECTOR: MAURO ESTUARDO CAMEROS SALAZAR

RESPONSABLE DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: JOEL ALEXANDER DÍAZ GARCÍA

MES DE ACTUALIZACIÓN: JUNIO DE 2020

ARTÍCULO 10, NUMERAL 4 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

CONTRATISTAS SERVICIOS TÉCNICOS O PROFESIONALES CON FIGURA DE ASESORES BAJO EL RENGLON PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL."

No.	NOMBRE COMPLETO	UBICACIÓN FUNCIONAL	No. DE CONTRATO	HONORARIOS MENSUALES	HONORARIOS DEL PERIODO CONTRATADO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	VIATICOS
1	LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS EN ESTE RENGLÓN VENCIO EL 31 DE MARZO DE 2020. A LA FECHA NO HAY PERSONAS CONTRATADAS.							

Nota: * Esta persona es la misma que aparece en el cuadro de información pública de esta institución, en el Artículo 11, Numeral 2 del Decreto 57-2008.
 La Secretaría Presidencial de la Mujer no eroga gastos en dietas.

ELABORADO:

Joel Díaz García
 Profesional Jefe I
 Dirección de Recursos Humanos
 Secretaría Presidencial de la Mujer



APROBADO:

Lic. Mauro Cameros Salazar
 Director de Recursos Humanos
 Secretaría Presidencial de la Mujer